



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00413194- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Sapei

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Valeria Soledad SAPEI (Leg. 39.244),

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 6 la constancia de examen otorgada a la Prof. Sapei.

Que obra a orden 7 el informe de cargos de Secretaría Académica.

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Lengua Italiana V – Sección Italiano- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza I con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II- Sección Italiano- a la Profesora Valeria Soledad SAPEI (Leg 39.244) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 19 de junio de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

